

RESOLUCION No. **0984** DE 2017**29 SET. 2017**

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 789-2017"

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 15 del artículo 5° del Decreto 849 de 2016 y la Resolución No. 429 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0536 de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 789 de 2017 *"Para cofinanciar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación con TIC en sectores estratégicos (agroindustria, salud, turismo & hidrocarburos, gobierno, justicia y defensa) orientados al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector TIC"*.

Que en el marco de la convocatoria No. 789 de 2017 se recibieron las postulaciones, y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de elegibles el día 15 de septiembre de 2017, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), se recibieron diecinueve (19) solicitudes, de las cuales cuatro (04) prestaron mérito para modificar los resultados inicialmente obtenidos

Que la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 789 de 2017, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 13 se informará mediante comunicación escrita o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

0984

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado de Banco de Elegibles Definitivo de la Convocatoria "Para cofinanciar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación con TIC en sectores estratégicos (agroindustria, salud, turismo & hidrocarburos, gobierno, justicia y defensa) orientados al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector TIC".

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la entidad los beneficiados seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el convenio o contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 789 de 2016.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

29 SET. 2017

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

Vo.Bo.: Paula F. Chiquillo
Revisó: EJDávila
Proyectó: Natali Páez